

102

Tunja, 6 de agosto de 2015

Señor  
NORMAN ENRIQUE CHAPARRO GÓMEZ  
Representante Legal INTER RAPIDISIMO S.A.  
Carrera 30 No. 7-45  
Bogotá D.C

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta de Invitación Pública CMC No. 13 de 2015.

Objeto: Prestación de servicios de transporte y distribución de correspondencia en todo el país. el servicio de correspondencia se requiere para la recolección y envío de la información que genera la lotería de Boyacá, ubicada en la calle 19 no. 9-35 de la ciudad de Tunja, de lunes a viernes en los horarios estipulados por la entidad. Igualmente el mismo envío se necesita para las oficinas de la lotería en la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el mismo horario que fije la entidad, y los sábados previa confirmación por parte de la Lotería de Boyacá, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el objeto del estudio previo.

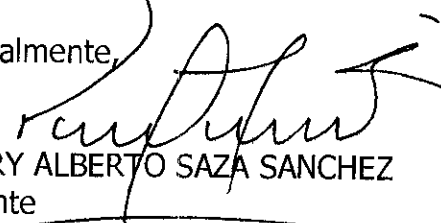
De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la Lotería de Boyacá, acepto la oferta por Usted presentada, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso contractual, de acuerdo al acta definitiva de evaluación de fecha 29 de julio de 2015 suscrito por el Comité Asesor para la Contratación Administrativa de la Lotería de Boyacá.

Así mismo le informo que podrá comunicarse con la Lotería de Boyacá, al teléfono 7405588-7446728, correo electrónico [jurídica@loteriadeboyaca.gov.co](mailto:jurídica@loteriadeboyaca.gov.co).

Le manifiesto que fue designada como Supervisora del contrato, la Doctora AIDEE YULIETH PARDO, Subgerente Financiera y Administrativa de la Lotería de Boyacá, con quien podrá comunicarse, en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo anterior deberá darle cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación Pública, del proceso de la referencia.

Cordialmente,



HENRY ALBERTO SAZA SANCHEZ  
Gerente

Proyecto y elaboró . Oscar Tolosa  
Reviso. Katerine Grimaldos R.  
Archivar. 102.20.07